

*ANEXO II y III*

|   |             |
|---|-------------|
| CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA:<br>AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS | Hoja 1 de 1 |
| ORGANISMO:<br>AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS                    |             |

**PRIMERA PÁGINA**

|  |            |
|--|------------|
| SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA): | BOJA núm.: |
|--|------------|

|  |
|--|
| <b>SUMARIO:</b><br>Anuncio de 13 de enero de 2025, de Ayuntamiento de Las Gabras, de bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna |
|--|

**TEXTO:**

Por acuerdo de la Junta Gobierno Local en sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2024, se han aprobado las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabras, mediante sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 250, de fecha 30 de diciembre de 2024, anuncio número 2024061054.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Gabras, 13 de enero de 2025.- El Concejal Delegado de Presidencia, Personal y Desarrollo Local, Mariano Delgado Beltrán.